

ENTIDAD 609

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Vitivinicultura tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, como así también la fiscalización de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metílico, con el fin de resguardar a la comunidad respecto de la genuinidad y aptitud para el consumo de productos vitivinícolas y bebidas alcohólicas.

Además, el organismo es la autoridad de aplicación de la Ley N° 25.163 referida a las normas para la designación y presentación de vinos y bebidas espirituosas de origen vínico en la Argentina y cuyo objeto es establecer un sistema de reconocimiento, protección y registro de nombres geográficos utilizados para la denominación de dichos productos.

Asimismo, el Instituto ejerce la representación del país en la Organización Internacional de la Vid y el Vino (O.I.V.) y en el Grupo Mundial de Comercio del Vino y participa en las comisiones y subcomisiones pertinentes en el ámbito del MERCOSUR y el ALCA.

A su vez, forma parte del Comité de Trabajo Conjunto de entes relacionados con sustancias controladas y es el referente oficial de control reconocido por los países miembros de la Unión Europea y el MERCOSUR.

Por otra parte, se encarga de producir las estadísticas propias del sector, siendo el responsable de aportar las mismas al sistema estadístico nacional y a la O.I.V. para la confección de las estadísticas vitivinícolas mundiales.

El origen principal de los recursos propios del Organismo proviene de los aranceles que se perciben por servicios originados en las normas bajo su control. Otras fuentes de recursos propios están dadas por la percepción de multas por infracciones a las normas cuyo cumplimiento está bajo control de la entidad, el cobro de alquileres y otros ingresos de menor cuantía. Adicionalmente, el organismo se financia con un aporte del Tesoro Nacional.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2004 son:

- Continuar con la realización del plan de inspecciones y operativos de fiscalización del sector vitivinícola que permita abarcar la mayor porción posible del universo sometido a control, incorporar nuevos programas informáticos, incrementar el equipamiento tecnológico y aumentar la capacidad operativa de las delegaciones del Organismo.
- Ejecutar un plan de fiscalización de alcoholes lo más amplio posible, que abarque las distintas etapas y zonas geográficas del país.

- Promover la actualización de las técnicas de control, a fin de lograr mayor eficiencia en la fiscalización de los productos vitivinícolas y alcoholes y posibilitar la permanente adecuación de los mecanismos de control frente a las innovaciones tecnológicas y a las nuevas técnicas analíticas puestas en vigencia en los distintos países y organismos internacionales que permitan fortalecer el control del comercio internacional.
- Continuar el proceso de renovación e incorporación de equipos e instrumental técnico de moderna tecnología, en virtud de los avances tecnológicos habidos en el sector privado por una parte, y por otra, para lograr mayor eficiencia y eficacia de los recursos humanos mediante la utilización de equipos de alta performance, especialmente en materia analítica.
- Continuar con la modernización de los sistemas y equipamiento informático y de comunicaciones del organismo, en particular, continuar perfeccionando la EXTRANET para agilizar las comunicaciones con los usuarios externos y el perfeccionamiento de la INTRANET del organismo hasta alcanzar el procedimiento de firma digital para lograr mayor eficiencia y eficacia en las comunicaciones con las diferentes dependencias del país.
- Proseguir con la última etapa de actualización del Catastro Vitícola Nacional, iniciada durante el ejercicio 2000, atendiendo la necesidad de contar con información actualizada de los viñedos del país que han experimentado importantes inversiones en los últimos años en variedades y tecnología y aquellos que se han modificado por descapitalización y/o abandono, lo que incide en la materia bajo control.
- Realizar la actualización permanente de las estadísticas vitivinícolas y de alcoholes que son fundamentales para el establecimiento de una política vitivinícola nacional, aportando dichas estadísticas al Servicio Estadístico Nacional, la O.I.V. y a otros organismos.
- Consolidar la participación del Instituto en organismos internacionales, dado que Argentina es el quinto productor vitivinícola del mundo. El Instituto como representante del país ante la O.I.V., el Grupo Mundial de Comercio del Vino y estamentos correspondientes en el ámbito del MERCOSUR debe hacer frente a esa responsabilidad. De igual manera, en el ámbito de su competencia, se prevé su actuación ante la Organización Mundial de Comercio (O.M.C.), la Unión Europea, etc.
- Instrumentar un sistema de aseguramiento de la calidad, atento la tendencia y demanda mundial en la materia, resulta necesario que el organismo esté en condiciones de efectuar certificaciones analíticas de conformidad con normas ISO para extender certificaciones analíticas y procedimientos internacionalmente reconocidos.
- Continuar con la designación y presentación de vinos y bebidas espirituosas de origen vínico, según lo dispuesto en la Ley N° 25.163, aplicando el Sistema de Identificación Geográfica (S.I.G.) en materia de control.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.170.397
Gastos en Personal	14.394.300
Personal Permanente	13.549.868
Personal Temporario	725.000
Asignaciones Familiares	84.300
Asistencia Social al Personal	35.132
Bienes de Consumo	1.102.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	327.700
Textiles y Vestuario	5.700
Productos de Papel, Cartón e Impresos	85.796
Productos de Cuero y Caucho	37.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	328.452
Productos de Minerales No Metálicos	19.700
Productos Metálicos	9.800
Otros Bienes de Consumo	287.652
Servicios No Personales	2.296.397
Servicios Básicos	404.858
Alquileres y Derechos	169.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	221.264
Servicios Técnicos y Profesionales	2.500
Servicios Comerciales y Financieros	621.498
Pasajes y Viáticos	695.600
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	95.797
Otros Servicios	84.980
Bienes de Uso	270.000
Maquinaria y Equipo	200.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	60.000
Transferencias	107.700
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	107.700

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	3.890.000
Ingresos No Tributarios	847.500
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	3.042.500
II) GASTOS CORRIENTES	17.900.397
Gastos de Consumo	17.792.697
Transferencias Corrientes	107.700
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(14.010.397)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	270.000
Inversión Real Directa	270.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	3.890.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	18.170.397
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(14.280.397)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	14.280.397
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	18.170.397
Ingresos No Tributarios	847.500
Alquileres	50.400
De Inmuebles	50.400
Multas	791.100
Multas por Infracciones	791.100
Otros	6.000
No Especificados	6.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	3.042.500
Venta de Servicios	3.042.500
Servicios Varios de la Administración Nacional	3.042.500
Contribuciones Figurativas	14.280.397
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	14.280.397
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	14.280.397

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	Instituto Nacional de Vitivinicultura	18.170.397
TOTAL			18.170.397

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional de Vitivinicultura	456	456	0	0	0	0

PROGRAMA 16 CONTROL DE GENUINIDAD DE LA PRODUCCION VITIVINICOLA

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de alcoholes abarca dos aspectos:

- En el caso de la vitivinicultura: comprende la normalización de métodos, procedimientos y contralor técnico para asegurar la genuinidad y calidad de los productos vitivinícolas y prácticas enológicas, tanto a nivel primario como industrial y comercial, iniciándose el seguimiento de la genuinidad y aptitud para el consumo desde el viñedo para llegar hasta los puntos de consumo. Para ello se realizan inspecciones, tomas de muestras y pericias analíticas de los establecimientos elaboradores, fraccionadores y de comercialización y se sancionan las prácticas ilícitas.
- En el caso de alcoholes: comprende la fiscalización, a nivel industrial y comercial, iniciándose el seguimiento en el proceso de producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico, metanol y aguardientes naturales para llegar hasta los puntos de consumo, realizando inspecciones, toma de muestras, control de documentación oficial y comercial que acredite su identificación conforme a la normativa vigente y pericias analíticas para controlar el volumen, grado de pureza y clasificación legal de los alcoholes, conforme con los usos permitidos, sancionando el desvío a destinos no autorizados.

El programa del Organismo descrito precedentemente, reviste carácter de permanente y de él resulta la misión primaria del mismo, razón por la cual su ejecución constituye su actividad sustantiva. Para el año 2004 se prevé la ejecución de los planes de inspección, la profundización de investigaciones, el fortalecimiento de la capacidad operativa de las delegaciones y la presencia activa del Instituto en organismos internacionales, siendo estas acciones ineludibles para que el programa alcance grados de eficacia compatibles con la naturaleza de la demanda que debe atender.

Asimismo, el destinatario de los gastos es la comunidad en su conjunto y el sector productor, industrial y comercial en particular tanto en materia de vinos como de alcoholes. La demanda que se pretende satisfacer es el resguardo de la salud y vida de la población mediante el control de la genuinidad y aptitud para el consumo de los productos bajo control de la entidad. Las normas legales que configuran el marco jurídico en que el Organismo desarrolla su actividad son la Ley N° 14.878 (Ley de Vinos), la Ley N° 24.566 (Ley de alcoholes) y la Ley N° 25.163.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	26.301
Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.600

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón

3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón

453

TOTAL PROGRAMA

456

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Fiscalización de Procesos y Prácticas Enológicas y de Alcoholes	Dirección General de Fiscalización Vitivinícola	14.058.841
05	Servicio de Conducción, Apoyo Administrativo y Auxiliares	Dirección General de Administración	3.975.456
Proyectos:			
04	Modernización de la Tecnología de la Información del INV	Dirección de Contrataciones, Patrimonio y Servicios	136.100
TOTAL			18.170.397

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.170.397
Gastos en Personal	14.394.300
Personal Permanente	13.549.868
Personal Temporario	725.000
Asignaciones Familiares	84.300
Asistencia Social al Personal	35.132
Bienes de Consumo	1.102.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	327.700
Textiles y Vestuario	5.700
Productos de Papel, Cartón e Impresos	85.796
Productos de Cuero y Caucho	37.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	328.452
Productos de Minerales No Metálicos	19.700
Productos Metálicos	9.800
Otros Bienes de Consumo	287.652
Servicios No Personales	2.296.397
Servicios Básicos	404.858
Alquileres y Derechos	169.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	221.264
Servicios Técnicos y Profesionales	2.500
Servicios Comerciales y Financieros	621.498
Pasajes y Viáticos	695.600
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	95.797
Otros Servicios	84.980
Bienes de Uso	270.000
Maquinaria y Equipo	200.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	60.000
Transferencias	107.700
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	107.700

